

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0098726

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

CALI' DAD

Denominación del Signo: CALI' DAD

Clases y descripción de productos y/o servicios:

31: PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y HORTÍCOLAS; GRANOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES TALES COMO: GARBANZO, FRIJOL, ARVEJA AMARILLA SECA, ARVEJA VERDE SECA, LENTEJA, CEBADA, AVENA, MAÍZ, MAÍZ PIRA; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS, ACEITUNAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES, BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S.
CARRERA 12A NO. 15 -32
PASTO NARIÑO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JORGE ARTURO ROMERO PRIETO, Carrera 13 No. 32-51 TORRE 1 OF 501, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.